

40.

Producción de
Celia Amores



IGNACIO RÓMERO Y SOLÍS

Sistemas Económicos

ECONOMÍA, FETICHISMO Y RELIGIÓN EN LAS SOCIEDADES PRIMITIVAS.

por
MAURICE GODELIER

ANÁLISIS DE LA HISTORIA
UTILIZANDO TODA LA
TEORÍA DE MARX, CON
EXPLICACIONES SOBRE
TODOS SUS PUNTO
MUY CLARAS
PERO ALO HORROROSO

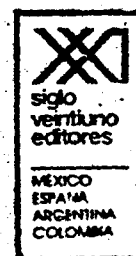


Traducción de
CELIA ANCOSES

IGNACIO ROMERO DE SOLÍS

ECONOMIA, FETICHISMO
Y RELIGION EN LAS
SOCIEDADES PRIMITIVAS.

por
MAURICE GODELIER



nido muy distinto que en las sociedades occidentales capitalistas y socialistas. Los fracasos de algunas empresas de desarrollo en Asia, en Africa, en América latina están ahí para recordarlo y no se deben a la «irracionalidad» del comportamiento de los «indígenas».

En una época en la que, por primera vez, existe la posibilidad de hacer progresar a la humanidad sin desarrollar nuevas clases explotadoras ni mantener con vida a las antiguas, el marxismo, purificado de todo dogmatismo, debe dirigir tanto las revoluciones científicas como las revoluciones sociales.

II. LA ANTROPOLOGIA ECONOMICA

La antropología económica es un campo de investigaciones antropológicas que se encuentra actualmente en pleno desarrollo y también, en cierto modo, en plena crisis. De este desarrollo y de esta crisis da testimonio la diversidad de algunos títulos tomados al azar entre las publicaciones más recientes, publicaciones que dependen a su vez de prácticas teóricas diferentes. En primer lugar, se encuentran monografías como la dedicada en 1970 por Harold Schneider a la economía de una tribu de Tanzania: los wahi wanyaturu, a la que seguía, el mismo año, el estudio de Peter Rigby, dedicado al análisis de las relaciones entre la economía semi-pastoral y las formas de parentesco y organización social de los gogo, otra tribu de Tanzania. Junto a estas monografías, otras obras revelan la existencia de investigaciones comparativas interdisciplinarias y colectivas, abordando problemas de vasto alcance para la antropología. En 1968, nuestro conocimiento de las sociedades de cazadores-recolectores que subsisten a través del mundo fue renovado por los estudios publicados en *Man, the hunter*, editados por Richard Lee e Irven Devore, y, en 1971, los conocimientos relativos a las formas de comercio pre-colonial en Africa Occidental y sus transformaciones bajo el impacto de la trata de esclavos y la colonización, así como del desarrollo del capitalismo moderno, quedaban igualmente renovados por los trabajos de un equipo internacional. Finalmente, a un tercer nivel nos encontramos con obras epistemológicas que defienden distintas tesis sobre la naturaleza y los límites del campo de investigación de la antropología económica. Tres corrientes se enfrentan: la escuela formalista, representada en 1968 por la obra de Edward Leclair: *Economic Anthropology*; la escuela sustantivista, representada por la obra póstuma de Karl Polanyi: *Primitive, archaic and modern economies*, publicada igualmente en 1968, y la de G. Dalton: *Economic Anthropology and Development* (1971); la corriente marxista representada por trabajos tales como *L'Anthropologie économique des Gouro de Côte d'Ivoire*, de Claude Meillassoux (1964), *Objet et méthodes de l'Anthropologie écono-*

mique, de M. Godelier (1965), *Le Marxisme devant les sociétés primitives*, de Emmanuel Terray (1969), y por *Stone-Age Economics*, de Marshall Sahlins (Aldine, 1972). Las polémicas se refieren a dos problemas. En primer lugar, a la naturaleza de lo económico —reproduciendo la controversia, en el seno de la antropología, las discusiones que reinan desde hace un siglo entre los economistas—, y, seguidamente, a la naturaleza de la antropología. ¿Es la antropología una disciplina regional que trata de algunos tipos de sociedades designadas de forma vaga y negativa como primitivas y campesinas, o, por el contrario, es una ciencia universal que trata de todos los tipos de sociedades humanas y tiene la ambición de convertirse algún día en la síntesis de todas las ciencias sociales? Es preciso responder a estas dos cuestiones, y responder a ellas equivale a determinar de forma rigurosa las condiciones epistemológicas de una antropología económica científica. De esta respuesta teórica podrá derivarse la determinación de algunas condiciones prácticas de la encuesta etnográfica.

A la cuestión: ¿qué se entiende por lo económico?, la respuesta más frecuente es la de la escuela formalista de Hershkovitz, Firth, Leclair, Salisbury. Estos antropólogos retoman por cuenta propia la definición neo-marginalista de la economía propuesta por Robbins y que ve en esta ciencia el estudio «del comportamiento humano en tanto que relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos». Esta definición asigna, pues, como objeto a la ciencia económica el estudio de toda actividad orientada a un fin que posea una lógica que le garantice una cierta eficacia frente a una serie de limitaciones gracias a la combinación de un conjunto finito de medios. Lo económico aparece entonces como un aspecto de toda actividad humana que combine medios para alcanzar fines, y estudiar la economía en el seno de una sociedad, equivale a estudiar las formas de comportamientos individuales y colectivos que «economizan» medios para alcanzar fines. Esta definición formalista de lo económico ha sido objeto de numerosas críticas, tanto por parte de la escuela sustantivista como por parte de los marxistas.

Una definición como la enunciada disuelve, en primer lugar, el objeto de la ciencia económica, puesto que impide distinguir la actividad económica de cualquier otra actividad dotada de un fin y orientada hacia la búsqueda, ya sea del placer, del poder o de la salud. Si toda actividad orientada a un fin depende en teoría de la economía, en definitiva ninguna depende en la práctica de ella. Lo absurdo de esta tesis ha sido puesto de manifiesto por uno de sus más sutiles partidarios: R. Burling, que

deciara: «No existen ni técnicas ni objetos económicos específicos. Únicamente la relación entre fines y medios es lo económico... Si todo comportamiento que implique una "asignación" de medios es económico, entonces la relación de una madre con su hijo de pecho es una relación tan económica o, mejor dicho, presenta un aspecto tan económico como la relación de un empresario con su obrero asalariado.» Aparte de disolver el objeto mismo de la ciencia económica, la definición formal de la economía implica también otras consecuencias negativas. Asigna como punto de partida a la ciencia y le confiere por objeto el individuo aislado, dotado de una psicología y de un modo de comportamiento que corresponden en realidad a los estatutos del individuo en el marco de las relaciones de producción capitalista-mercantiles. Efectivamente, Robbins declara: «En la economía de cambio el análisis económico adquiere su mayor utilidad. Resulta inútil en una economía aislada y queda excluido —salvo en las generalizaciones más simples— por la razón de ser de una sociedad estrictamente comunista. Pero allí donde se permite al individuo la iniciativa independiente en las relaciones sociales, el análisis económico recobra todos sus derechos»¹. Esta cita es harto elocuente, puesto que indica con claridad todo lo que hay que excluir del campo del análisis económico para que una determinada definición de lo económico sea aplicable y quede justificada. Además traduce una visión mercantil de las relaciones del individuo y de la sociedad. Recordemos que ya Marx subrayaba en los *Fundamentos de la crítica de la economía política* que: «Cuanto más lejos nos remontamos en la historia, tanto más aparece el individuo —y por consiguiente también el individuo productor— como dependiente y formando parte de un todo mayor: en primer lugar y de una manera todavía muy enteramente natural, de la familia y de esa familia ampliada que es la tribu; más tarde, de las comunidades en sus distintas formas, resultado del antagonismo y de la fusión de las tribus. Solamente al llegar el siglo XVIII, con la "sociedad civil", las diferentes formas de conexión social aparecen ante el individuo como un simple medio para lograr sus fines privados, como una necesidad exterior.» La definición formal de la economía aparece, pues, en la perspectiva de una sociología del conocimiento, como la expresión de la ideología de la sociedad capitalista y como la proyección sobre

¹ Lionel Robbins: *Essai sur la nature et la signification des sciences économiques*, París, Edition Médicis, 1947, p. 32 (el subrayado de M. Godelier).

el conjunto de las formas históricas de las relaciones sociales, de las formas propias de la sociedad capitalista.

Por otra parte, toma como punto de partida y antepone en el análisis los aspectos de la realidad social que son intencionales, es decir, los aspectos del proceso económico que dependen de la decisión de los agentes económicos. Ahora bien, es fácil demostrar que para desarrollar una teoría consecuente de la decisión económica y de sus efectos hay que reintroducir en el análisis las relaciones sociales, es decir, superar el punto de vista del individuo. Para evaluar las consecuencias de una decisión sobre la realidad hay que contar con las propiedades mismas de la estructura de las relaciones sociales en el seno de las que se inserta esa decisión. Por ejemplo, se supone la existencia de monopolios u oligopolios, o la existencia de una multiplicidad de productores y de consumidores que compiten en un mercado en igualdad de costes de producción e información; por tanto, se suponen situaciones de competencia perfecta o imperfecta en el marco de un modo de producción capitalista mercantil. En definitiva, la teoría formal de lo económico remite a un postulado metafísico que le sirve de fundamento. Basta con citar a M. Henri Guitton para captar la naturaleza de ese postulado filosófico: «El hombre lleva en sí una necesidad de infinito, por lo que constantemente choca con el carácter finito de la creación. Esta antítesis se traduce primeramente en la idea de *escasez*. Las necesidades parecen innumerables y los medios para satisfacerlas, en cambio, son limitados. También puede suceder que los medios sean suficientes, e incluso a veces demasiado numerosos. Entonces surge otra noción, la de *inadecuación*. Los bienes no se encuentran forzosamente allí donde son necesarios, ni cuando son necesarios. Hay que reducirlos si son demasiado abundantes, producirlos si son insuficientes»¹. No es necesario detenerse sobre el carácter ilógico de una definición que pretende, por una parte, fundar la escasez de los medios de los que el hombre puede disponer sobre una situación ontológica, en cierta manera inmutable, reconociendo, por otra parte, que muchas veces, en la realidad, las cosas suceden de un modo distinto. En realidad, el análisis preciso de sociedades concretas rechaza la hipótesis de la existencia de una «escasez universal» de los recursos materiales de los que disponen los distintos tipos de sociedades humanas. Así, ocurre que en Laos, en la zona forestal, no escasea la tierra. El individuo que

¹ Cita extraída del artículo «Economie», de la *Encyclopaedia Universalis*, p. 939.

quema el bosque para plantar arroz no mantiene derecho de propiedad sobre esa parcela tras haberla utilizado. La tierra vuelve a convertirse en barbecho durante un largo período y quien de nuevo la roture poseerá el derecho de uso de esa tierra durante el tiempo que duren los cultivos. Cuando se realizan mejoras, por ejemplo la plantación de cultivos permanentes o la instalación de un dispositivo de riego, entonces el grupo o el individuo responsable de esas mejoras mantiene derechos prolongados sobre los árboles, pero no sobre la tierra, en el caso de la arboricultura, y derechos sobre la tierra en el caso de cultivos de regadío. En realidad, la escasez de un recurso traduce, más allá de una relación entre necesidades sociales y medios para satisfacerlas, un estado de desarrollo de las fuerzas productivas de las que dispone una sociedad históricamente determinada. Así pues, entre los aborígenes australianos abunda la tierra y ofrece medios de subsistencia: caza, productos de recolección, así como piedras y maderas para fabricar utensilios. Pero en ese medio desértico los puntos de agua son raros, y la mayor parte de las veces sólo pueden satisfacer las necesidades de reducidos grupos humanos, y aun esto únicamente durante algunos días. Sin embargo, esa escasez de agua sólo es «relativa» en la medida en que, en numerosos sitios, con las condiciones tecnológicas industriales, se puede acceder al manto freático que existe, pero se encuentra a una profundidad fuera del alcance de las técnicas rudimentarias de los aborígenes australianos. La demostración del carácter relativo de la escasez de los recursos resultaría aún más patente si se considerase el uso que numerosas sociedades primitivas hacen del tiempo de que disponen. Se ha podido constatar, tras observaciones cuantitativas precisas y prolongadas en sociedades de cazadores y recolectores, que bastaban alrededor de cuatro horas de trabajo al día a los miembros productores de esas sociedades para cubrir todas las necesidades reconocidas por aquéllas. Ante estos hechos se derrumba rápidamente la visión de los primitivos aplastados por la naturaleza y que sólo viven para subsistir. Por el contrario, parece ser que el desarrollo de la agricultura condujo a la prolongación de la jornada de trabajo y de la cantidad de trabajo anual necesario para la producción y la reproducción de las condiciones materiales de existencia de la sociedad.

Además, es importante subrayar que la teoría formal del comportamiento económico racional presupone que les sean ofrecidas a los individuos diferentes alternativas de producción, es decir, presupone la existencia de un caudal más o menos

constante de innovaciones tecnológicas. Este presupuesto no expresa sino la forma específica que adopta el desarrollo de las fuerzas productivas en el marco del modo de producción capitalista, en el que la competencia exige, para mantener los beneficios y para realizarlos, *renovar muy rápidamente* las condiciones de la producción y, por consiguiente, multiplicar las innovaciones tecnológicas. Aunque la historia de las grandes innovaciones técnicas que han sido llevadas a cabo en el seno de las sociedades precapitalistas, desde la domesticación de las plantas y de los animales hasta la invención de la metalurgia, sea mal conocida, parece imposible imaginar ese proceso según el modelo de las formas de desarrollo de las fuerzas productivas que caracterizan el modo de producción capitalista, basado en la obtención del beneficio y en la acumulación permanente del capital. Sin duda, en numerosas sociedades precapitalistas existen formas de acumulación de riquezas materiales y formas de competición entre individuos y grupos para conquistar prestigio y autoridad en el seno de la sociedad. Pero lo más frecuente es que los bienes acumulados no sean medios de producción, sino bienes preciosos o medios de subsistencia, que son redistribuidos a través de mecanismos entre los cuales el Potlach de los indios de la costa noroeste de los Estados Unidos constituye uno de los más célebres ejemplos. La razón de esta diferencia entre las formas y los procesos de acumulación de bienes materiales en el seno de diversos tipos de sociedad hay que buscarla en las características específicas de su modo de producción. En el modo de producción capitalista, la riqueza social se presenta generalmente como una inmensa acumulación de mercancías y dinero, y el factor decisivo de la producción de esas mercancías es el desarrollo de los medios de producción y de las técnicas industriales. La máquina y, por tanto, la herramienta, se ha convertido en el medio de producción dominante. En numerosas sociedades precapitalistas, los utensilios y las técnicas de producción son simples y se encuentran al alcance de cada miembro de la sociedad. La competencia, cuando existe, gira en torno al control de los hombres, factor de producción decisivo, al cual se añade, en las sociedades agrícolas, el control de la tierra o, en las sociedades pastoriles, el control de los rebaños.

Por tanto, el análisis científico de las formas de competencia entre grupos e individuos y de las formas de acumulación de los bienes y de las posiciones dominantes en el seno de las sociedades precapitalistas, no confirma, ni siquiera parcialmente, los presupuestos de la teoría formalista de la economía, que

parte de individuos *abstractos* dotándoles de una tendencia universal a aumentar al máximo sus ventajas *personales* en el seno de su sociedad. Lo que demuestra, en cambio, es la necesidad de tomar como punto de partida del análisis teórico las estructuras de una sociedad en sus articulaciones propias, localizar en ella el papel dominante que pueden desempeñar tales o cuales relaciones sociales, relaciones de parentesco, relaciones político-religiosas, según los casos, y explicar el fundamento de ese dominio buscando la determinación, en último análisis, en el o en los modos de producción característicos de esa sociedad. El campo abierto a la iniciativa individual para acumular y mejorar posiciones dominantes y ventajas sociales está, pues, cada vez, determinado por la naturaleza de las relaciones sociales que caracterizan la sociedad en la que vive ese individuo. En definitiva, el análisis del comportamiento intencional de los individuos remite a una necesidad diferente más profunda, invisible inmediatamente, la de las propiedades no intencionales de las relaciones sociales, su origen y su fundamento. Por tanto, la racionalidad intencional de comportamientos con una finalidad adscrita de los grupos y de los individuos en el seno de una sociedad determinada, remite a una racionalidad no intencional y objetiva cuyo descubrimiento constituye el objetivo primero del conocimiento científico. La definición formal de la economía aparece, pues, como la expresión de una posición ideológica *etnocéntrica* que proyecta sobre todas las sociedades humanas, para aprehenderlas, la forma aparente de las relaciones sociales de la sociedad capitalista; forma *aparente* porque en ella se disimula la esencia misma de las relaciones sociales capitalistas, es decir, no la relación de individuos con individuos aislados y abstractos, sino la relación social general de la clase que posee el monopolio del capital y de los medios de producción con la clase que está desprovista de ellos. Se comprende, pues, que, en la práctica, los partidarios de las tesis formalistas abandonen su propio presupuesto y, de hecho, analicen las relaciones sociales que rigen la producción, la distribución y el consumo de los bienes materiales en el seno de una sociedad determinada, lo que constituye el objeto mismo de la ciencia según la escuela sustantivista, que, por este lado y por cuenta propia, retoma las tesis de la economía política clásica.

Efectivamente, para Polanyi y Dalton, el objeto de la antropología económica consiste en estudiar las estructuras de la producción y la distribución de los medios materiales implicados en el funcionamiento de una sociedad determinada y necesarios para la existencia física y social de los individuos que la

componen. Dalton clasifica empíricamente los diversos sistemas económicos que caracterizan las sociedades estudiadas por los antropólogos en dos grandes categorías: las economías tribales y las economías campesinas, distinción sobre la que volveremos posteriormente. Dalton opone esas dos categorías, por una parte, al sistema económico capitalista, basado en el mecanismo de un mercado generalizado de todos los factores de producción, comprendidos el hombre y la tierra, lo cual no existe en las economías precapitalistas; y, por otra parte, al sistema socialista, basado en la asignación de los medios de producción y de subsistencia a través del mecanismo de un plan. Esta posición permite, por consiguiente, a la escuela sustantivista criticar la utilización abusiva de categorías de la economía mercantil para analizar y explicar los mecanismos económicos de las sociedades no mercantiles precapitalistas. De forma más general, la preocupación por respetar y aprehender la especificidad de los diversos sistemas económicos le lleva a construir una tipología de esos sistemas aislando y agrupando las diferencias y las semejanzas que pueden existir entre los sistemas e insistiendo sobre el hecho de que las diferencias priman sobre las semejanzas.

Esta tipología se construye a lo largo de dos ejes. Por una parte, Polanyi encuentra el criterio principal de su clasificación en las formas diversas de los «mecanismos de integración» que garantizan en el seno de cada sociedad la producción y la reproducción de los bienes materiales. Polanyi distingue de este modo tres tipos de mecanismos de integración, según que funcionen sobre la base de principios de reciprocidad, de redistribución o de intercambio mercantil. La reciprocidad es el mecanismo integrador en el seno de las sociedades donde las relaciones de parentesco desempeñan un papel predominante, adoptando la forma de dones e intercambios recíprocos de servicios. Este principio caracteriza a las sociedades tribales que carecen de poder central y a algunas formas de una economía campesina, débilmente implicada en la producción mercantil o se refiere al aspecto de autoconsumo de las comunidades campesinas, ya estén integradas en una economía de mercado o en una economía de Estado. El principio de redistribución es el mecanismo integrador dominante en las sociedades de poder centralizado, ya sean todavía tribales (caudillajes), ya estén organizadas en el marco de un Estado (reino, imperio), y adopta la forma de un movimiento de concentración de los bienes a partir de unidades de producción locales hacia un centro que los redistribuye seguidamente a diversas unidades de con-

sumo. Finalmente, el principio de mercado es el principio predominante de las sociedades capitalistas en las que, para adquirir cualquier cosa, hay que vender algo y en donde la producción y la distribución de los recursos materiales dependen ante todo de los movimientos de los precios.

El segundo eje de la tipología de Polanyi es complementario del primero; Polanyi opone, en efecto, los sistemas económicos que están «empotrados» (*embedded*) en el funcionamiento de estructuras sociales no-económicas —relaciones de parentesco, relaciones político-religiosas— al sistema mercantil «desarrollado», que se habría desprendido (*disembedded*) de las otras relaciones sociales y encontraría en sí mismo las condiciones de su regulación interna, mientras que los otros sistemas económicos encuentran en el funcionamiento de estructuras no-económicas (parentesco, política o religión) el principio de su regulación.

Las tesis sustantivistas suministran, ciertamente, elementos de crítica de la tesis formalista, en la medida en que tratan la economía en tanto que sistema de relaciones sociales, nacidas de o ligadas a la producción material, esforzándose en aislar los caracteres específicos de los diversos sistemas económicos que se ofrecen a la investigación antropológica. No obstante, la tesis sustantivista manifiesta una doble y radical insuficiencia.

Por una parte, no constituye un análisis teórico y sólo proporciona una constatación empírica desprovista de toda capacidad explicativa. Mucho antes que Polanyi, y sin remontarnos a Marx, Maine y Tönnies habían subrayado la oposición existente entre sociedades primitivas y antiguas y sociedades capitalistas; Maine, al oponer sociedad de estatutos y sociedad de «contratos», y Tönnies al oponer sociedades que forman comunidades reales (*gemeinschaft*) a sociedades que tienen la forma de una asociación (*gesellschaft*). Pero estas distinciones en modo alguno constituyen el análisis de la naturaleza de la dominación, ya sea de las relaciones de parentesco, ya sea de las relaciones político-religiosas en el funcionamiento de una sociedad, y no explican para nada el fundamento de su dominio. En esta perspectiva, lo que puede ofrecer una antropología económica sustantivista es la descripción, más o menos minuciosa, de los aspectos económicos de las estructuras sociales políticas, religiosas, de parentesco. Pero, por otra parte, el criterio preferido por Polanyi para construir su clasificación constituye en realidad algo más que un simple «reconocimiento de los hechos», algo más que una descripción neutra, inocente, de los diversos tipos de integración económica que se encuentran en el seno de la historia. Porque los tres principios aislados por Polanyi son

tres formas de reparto de los bienes, y al otorgarles una posición privilegiada, hipostatiza de este modo, como rasgo dominante de un sistema económico, no las estructuras de la producción, sino las estructuras de la distribución de los bienes materiales. De este modo coincide con posiciones teóricas bien determinadas, las de los economistas prerricardianos y premarxistas, que confundieron, bajo el mismo concepto de distribución, a la vez las formas de distribución de los productos y las formas de distribución de los medios de producción que caracterizan un sistema económico determinado. Ahora bien, los fisiócratas, y sobre todo Ricardo, demostraron que las formas de producción determinan las formas de distribución de los productos, y que el modo de distribución de los medios de producción entre los miembros de una sociedad, lo que Marx denominará las relaciones de producción, constituye el elemento fundamental que caracteriza un sistema económico. Por ejemplo, el hecho de que la clase capitalista sea la propietaria de los medios de producción y controle la utilización de la fuerza de trabajo de los productores directos es la razón de que al mismo tiempo sea la propietaria de los productos de su trabajo, es decir, de las mercancías producidas, apropiándose de los beneficios de la venta de esas mercancías. Vemos, a través de este ejemplo, cómo las relaciones de producción capitalistas determinan la forma de las relaciones de distribución del producto social entre los diferentes grupos económicos que componen la sociedad capitalista. El rasgo específico de un sistema económico no es, por consiguiente, como plantea Polanyi, el modo de circulación de los productos, sino su modo social de producción. En Grecia y en la Antigua Roma, la producción mercantil estaba muy desarrollada, pero el rasgo dominante de su sistema económico, rasgo que las diferenciaba de las relaciones económicas de las sociedades del Antiguo Oriente o de la Grecia minoica y micénica, no era la existencia de esa producción mercantil desarrollada, sino el hecho de que ésta se basaba en la utilización masiva del trabajo de esclavos. En el sistema capitalista, una vez que la producción mercantil ha invadido todas las ramas de la producción, el carácter principal de esta producción mercantil generalizada consiste en que se basa en el empleo generalizado de trabajo asalariado, es decir, en la relación entre una clase que carece de medios de producción y de dinero, viéndose forzada para poder subsistir a vender su fuerza de trabajo por un salario, y una clase que detenta el monopolio de la propiedad de los medios de producción y del dinero. Estas últimas observaciones, aunque se refieren a modos de producción que per-

tenecen a la historia europea antigua y contemporánea, tienen un alcance general porque ponen de manifiesto dos hechos. Primero, el hecho de que a un modo de producción corresponde un modo de circulación, que el conjunto forma un todo, un sistema económico, y que en el interior de ese todo y de la correspondencia entre sus partes, el modo de producción desempeña un papel predominante. Seguidamente, que la unidad y la relación de correspondencia jerárquica de un modo de producción y de un modo de distribución constituyen de hecho las condiciones que permiten a un sistema económico reproducirse, perpetuar su existencia a través del tiempo, al menos dentro de ciertos límites, como lo atestiguan, de forma totalmente exterior, la aparición y desaparición de numerosos sistemas económicos a lo largo de la historia. En segundo lugar, el hecho de que un sistema económico no puede existir sin estructuras políticas, jurídicas, ideológicas que le correspondan, que el derecho en una sociedad esclavista no es el mismo que en una sociedad feudal o en una sociedad capitalista, que la forma del poder en cada caso debe ser diferente. Por consiguiente, el análisis de un sistema económico no puede limitarse de una manera restringida al estudio de las formas de producción o de organización del trabajo.

Ya podemos hacer un primer balance del camino recorrido a través de la exposición y de la crítica de las tesis formalista y substantivista y precisar con mayor rigor el objeto y el método de la antropología económica. Sabemos que ese objeto consiste en el estudio de las diversas condiciones y formas de producción, de distribución y, en cierta medida, de consumo de los bienes materiales que constituyen la condición material de existencia y de reproducción de las diversas sociedades estudiadas por la antropología. También sabemos que la lógica interna y el lazo necesario entre formas de producción y de distribución de los bienes materiales no se revelan directamente sobre el terreno, sino que deben ser reconstruidas teóricamente, y además sabemos que, para que un sistema cualquiera se reproduzca, es necesario que el modo de distribución de los bienes corresponda al modo de producción de esos bienes. Sabemos, finalmente, que a un modo de producción determinado corresponden unas estructuras sociales determinadas y un modo de articulación específica de esas diversas relaciones sociales, de manera que el todo permita que se reproduzca el modo de producción. También sabemos que las razones de ese modo de correspondencia y de articulación no resultan inmediatamente legibles sobre el terreno, sino que tienen que ser descubiertas

teóricamente. A través de este examen crítico han sido, pues, establecidas algunas de las condiciones epistemológicas negativas y positivas de la antropología económica: la negativa a elegir al individuo como punto de partida del análisis científico, el rechazo de los postulados empíricos, el análisis de las relaciones sociales en su lógica y estructura propias, la búsqueda de las modalidades de la articulación recíproca de las estructuras, el análisis del fundamento de esos modos de articulación y determinación de la causalidad específica de las estructuras económicas sobre el conjunto de las relaciones sociales que caracterizan una formación económica y social determinada. Se bosqueja ya una metodología de la encuesta práctica sobre el terreno, y de las formas y niveles de la elaboración teórica posterior que dar a los materiales recogidos. Igualmente se precisa la naturaleza de las informaciones que habría que encontrar en las publicaciones de los antropólogos con respecto a tal o cual sociedad que han estudiado sobre el terreno, para que se desarrolle más vigorosamente el campo de la antropología económica y se constituya realmente una teoría comparada de los diversos modos de producción y formaciones económicas y sociales. La teoría que mejor satisface todas esas condiciones epistemológicas es la de Marx, que ha criticado, transformado, enriquecido las categorías fundamentales de la ciencia económica heredada de los clásicos. No apuntamos aquí a las categorías económicas que Marx elaboró específicamente para construir la teoría del modo de producción capitalista, sino a las categorías generales que definen determinaciones comunes a cualquier sistema económico, sin definir, no obstante, ningún modo de producción particular, puesto que no existe en la realidad «producción en general» ni tampoco «producción general». Estas categorías son abstracciones operatorias que, como indica Marx, evitan repetir lo que es común a todo sistema económico:

«Cuando se habla de producción, se está hablando siempre de producción en un estadio determinado del desarrollo social, de la producción de individuos en sociedad. Podría parecer por ello que para hablar de la producción a secas debiéramos o bien seguir el proceso de desarrollo histórico en sus diferentes fases, o bien declarar desde el comienzo que estamos ante una determinada época histórica, por ejemplo, de la moderna producción burguesa, la cual es en realidad nuestro tema específico. Pero todas las épocas de la producción tienen ciertos rasgos en común, ciertas determinaciones comunes. La *producción en general* es una abstracción, pero una abstracción que tiene

un sentido, en tanto pone realmente de relieve lo común, lo fija y nos ahorra así una repetición. Sin embargo, lo *general* o lo común, extraído por comparación, es a su vez algo completamente articulado y que se despliega en distintas determinaciones [...] Para resumir: todos los estadios de la producción tienen caracteres comunes que el pensamiento fija como determinaciones generales, pero las llamadas *condiciones generales* de toda producción no son más que esos momentos abstractos que no permiten comprender ningún nivel histórico concreto de la producción»¹.

Rápidamente expondremos esas categorías generales, dando ejemplos tomados de diferentes modos de producción analizados por antropólogos, para ilustrar la amplitud de las variaciones y de las diferencias que revisten los diversos modos de producción que constituyen el objeto de su investigación.

Un modo de producción, en un sentido amplio, es un conjunto doble de estructuras sociales, compuesto, por una parte, por fuerzas productivas y relaciones de producción que organizan, en el seno de una sociedad determinada, los procesos de producción y distribución de los bienes materiales (modo de producción en sentido restringido), y, por otra parte, por las relaciones sociales políticas, jurídicas e ideológicas que corresponden a esas formas de producción y constituyen una parte de las condiciones de su reproducción. Recalquemos inmediatamente que tal definición de un modo de producción no limita el análisis únicamente al estudio de los procesos de producción, sino que continúa el análisis en direcciones y a niveles que, para un economista, habitualmente, constituyen «variables exógenas» en relación con el proceso económico y quedan fuera del alcance de su ciencia. Por ello, este economista proyecta sobre toda sociedad el modo propio de desarrollo del sistema económico capitalista que, al parecer, está totalmente regido por leyes internas, puesto que sólo subsiste y se desarrolla por la acumulación incesante del capital. Esta definición de lo que se entiende por modo de producción tiene, por consiguiente, el efecto epistemológico importante de impugnar de antemano cualquier «economismo».

El análisis del o de los modos de producción característicos de una sociedad determinada debe comenzar por el inventario y el estudio de las diversas formas de producción que existen en el seno de esa sociedad: caza, recolección, pesca, agricultura,

¹ Cita extraída de la obra de Karl Marx: *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador)*, 1857-1858, ed. cit., p. 5.

ganadería, artesanado, industria, etc., que ocultan en cada ocasión procesos diferentes: caza mayor, caza menor, artesanía especializada o no, etc. Todo proceso de producción es un «acto de apropiación material de la naturaleza por el hombre, y esta actividad se realiza por la combinación de tres categorías de factores de producción. En primer lugar, la categoría de los objeto de trabajo, la tierra o cualquier otra materia, prima o no, que entra en un proceso de transformación. En segundo lugar, la categoría de los medios de trabajo, es decir, el conjunto de utensilios e instrumentos de producción «que el hombre interpone entre él y el objeto de su trabajo como conductores de su acción. Se sirve de las propiedades mecánicas, físicas y químicas de determinadas cosas para hacerlas actuar como fuerza sobre otras cosas de acuerdo con su finalidad». En tercer lugar, la categoría del trabajo propiamente dicho, es decir, de la actividad humana que actúa sobre el objeto de trabajo, ya sea directamente por mediación de los órganos del cuerpo, como en la recolección de determinados frutos, la caza menor que puede cogerse simplemente con la mano, ya sea indirectamente por intermedio de utensilios de piedra, de madera, etc., que el hombre encuentra o fabrica».

Todo proceso de producción utiliza una combinación cualquiera de factores de producción. Lo que define un factor de producción como objeto o medio de trabajo es de hecho su lugar, su función en el interior de dicha combinación. Así pues, en las sociedades de cazadores-recolectores, la tierra (y el agua para los pescadores) no es más que un objeto de trabajo, lo que Marx denomina «la tienda de víveres primitiva» y «el arsenal primitivo de medios de trabajo». Por el contrario, la tierra se convierte en medio de producción con el desarrollo de la agricultura y, de territorio, se convierte en terreno. En el interior de toda combinación de medios de producción, los medios de trabajo ocupan un lugar de primer plano para el economista porque permiten determinar la forma y el nivel de existencia material de una sociedad y dilucidar las relaciones sociales que la caracterizan. El estudio de los medios de trabajo es ante todo el objeto de la tecnología, ciencia que, a pesar de inmensos esfuerzos, como los realizados en Francia por André Leroi-Gourhan y André Haudricourt, apenas ha sido

¹ «De este modo, los productos de la naturaleza se convierten directamente en *órganos* de la actividad del obrero, órganos que él incorpora a sus propios *órganos* corporales, prolongando así, a pesar de la Biblia, su estatura natural», Karl Marx: *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972, tomo I, p. 132 (traducción de W. Roces).

explorada. Naturalmente, la economía no es la tecnología y no estudia las técnicas por sí mismas en sus aspectos físicos, químicos, etc., sino que analiza las relaciones sociales que nacen con la aparición y la difusión de tal o cual técnica. Desde hace mucho tiempo los arqueólogos han caracterizado las épocas y formas de las sociedades prehistóricas en función del material de sus armas y utensilios; por lo que hablan de Edad de Piedra, del Bronce o del Hierro. Desde este punto de vista, los medios y técnicas de trabajo parecen ser «los gradímetros del desarrollo del trabajador y los exponentes de las relaciones sociales en las que él trabaja».

En efecto, el estudio de los utensilios lleva al de su modo de empleo por el hombre y al análisis de las formas sociales del trabajo. El trabajo puede ser, bien una actividad individual, bien una actividad colectiva que implica diversas formas de cooperación. Pero en todos los casos se realiza en el marco de una división social del trabajo, que puede ser la de los sexos, edades y generaciones que habitualmente la acompaña, o una forma más compleja, basada en la existencia de productores especializados que pertenecen a castas o a clases diferentes. Demos algunos ejemplos de esas formas sociales del trabajo. La fabricación de un palo para escarbar o de un arco y flechas, o la fabricación de una trampa y su colocación son a menudo actividades individuales. Pero, al mismo tiempo, la caza y la recolección implican frecuentemente formas simples o complejas de cooperación, determinadas a la vez por la naturaleza de la caza obtenida y por la de las técnicas empleadas (caza al acecho, caza con redes, etc.).

Entendemos por cooperación simple una forma de cooperación en cuyo seno los productores se reúnen para realizar el mismo trabajo o trabajos análogos. Esta cooperación simple puede estar restringida a algunos individuos o ser ampliada a un grupo más vasto, según la amplitud y la urgencia de la tarea. Por eso, entre los baruya, tribu de Nueva Guinea, cuando se prepara una huerta en una zona ya desbrozada de la selva, el o los que van a cultivar esa nueva huerta preparan en la selva hincos para construir una empalizada que protegerá la huerta de las devastaciones de los cerdos salvajes. Esta actividad de los hombres es a veces individual, pero más a menudo adopta la forma de una cooperación simple restringida a algunos hombres, aquéllos cuyas esposas plantarán la nueva huerta. Esas esposas transportarán seguidamente los hincos preparados hasta el empizamiento futuro de la huerta (cooperación simple), y cuando todos los hincos estén en el sitio, un grupo de una veintena

de hombres, parientes y vecinos, vendrán a construir la empalizada en un solo día (cooperación simple ampliada) y el beneficiario de esta ayuda la devolverá ayudando a cada uno de los miembros de ese grupo cuando tenga que vallar una nueva huerta.

Existe, en cambio, una forma compleja de cooperación cuando los productores se asocian para llevar a cabo tareas diferentes, pero complementarias, para obtener el efecto deseado. La caza con red, entre los pigmeos mbuti del Congo o entre los indios shoshones de la gran cuenca del Nevada, son ejemplos concluyentes. Entre los shoshones, varias familias nucleares se unían en diversos momentos del año para formar una banda que cooperaba para cazar el antílope o el conejo cuando éstos abundaban, o en otros momentos para recolectar piñones. Los cazadores unían unas a otras sus redes de una longitud de varios centenares de pies y las mujeres y los niños ojeaban la caza. Todo el grupo se colocaba bajo la autoridad de un jefe que seleccionaba el sitio, decidía la colocación de las redes, dirigía la caza y distribuía luego el producto obtenido. Estas formas de cooperación sólo establecían lazos temporales entre las familias, que de nuevo se dispersaban tras la caza. Igualmente, entre los esquimales, el jefe del grupo es designado con un término que significa «el que sabe lo que es mejor». Esta alternancia de procesos de fusión y dispersión en el seno de grupos productores se encontraba también a una escala completamente diferente y muy vasta entre los indios de las llanuras, por ejemplo en la tribu de los pies negros, que se reunían íntegramente para las grandes cacerías de primavera y verano, época en la que los bisontes subían hacia el norte formando inmensas manadas que «teñían de negro las llanuras». En invierno la tribu se dividía en pequeños grupos, frecuentemente familiares, que operaban en territorios limitados y fijados tradicionalmente. Diversas asociaciones tribales constituían una especie de policía que impedía a individuos o grupos particulares, miembros de la tribu, dedicarse por su cuenta a la caza en el momento de la llegada de las grandes manadas de bisontes, lo que encerraba el peligro de que se desviasen hacia territorios pertenecientes a tribus vecinas, exponiendo de este modo a su propia tribu al hambre. La agrupación de toda la tribu para las cacerías de primavera y verano sentaba las condiciones de las grandes ceremonias políticas y religiosas. Debido a ello, una íntima adaptación de las relaciones económicas y sociales a las costumbres de los animales cazados implicaba un vasto movimiento de sístole-diástole de la vida social.

En el Imperio inca, la construcción de templos, palacios, ciudades, sistemas de riego o terrazas implicaba la cooperación de vastos conjuntos de tribus dependientes del alto mando de funcionarios del Estado, pertenecientes la mayoría de las veces a las familias nobles de la tribu inca dominante y bajo cuyas órdenes quedaban los curacá, los jefes tradicionales de las tribus sometidas a régimen de prestación personal. Esas grandes obras son testimonio de la productividad que puede alcanzarse gracias a formas de cooperación simple, pero ampliada a vastos grupos humanos. En este ejemplo, las estructuras de autoridad, es decir, la dirección y el control del proceso de producción presentan una forma política separada de la que existe ya en el seno de grupos locales que se reúnen con tal motivo.

Además, hay que analizar las formas de cooperación, no ya en función de la naturaleza de los trabajos, análogos y paralelos, o diferentes e intrincados, realizados por los productores, sino en función de las modalidades de la reciprocidad que intervienen en cada caso. En numerosas comunidades primitivas y agrícolas se encuentran dos tipos de cooperación, aquella en la que, como contrapartida de la ayuda proporcionada, se da una fiesta con un aire frecuentemente ritual, y aquella otra en la que la contrapartida adopta la forma de un intercambio de cantidades más o menos equivalentes de trabajo y de servicios. Por ejemplo, en América latina pertenecen a la primera categoría el *convite* de Colombia y Ecuador, la *minga bailada* de Ecuador, el *mingaco* de Chile, etc. A la segunda, el *ayni* del Perú, el *cambio de mano* de Colombia, la *vuelta mano* de Chile, etcétera. Ambas formas pueden coexistir en el seno de una misma comunidad para trabajos diferentes y podemos encontrar, por ejemplo, entre los siang dyaks de Borneo, la primera forma utilizada para la construcción ceremonial de una nueva casa, y la segunda utilizada para los diferentes trabajos de la producción agrícola. En el caso de intercambios equilibrados de servicios y trabajo se puede constatar que la obligación de «pagar con la misma moneda» es muy fuerte. Si el beneficiario de una ayuda es incapaz de hacer frente a sus obligaciones, debe enviar a alguien en su lugar, y habitualmente el beneficiario de una ayuda mutua suministra alimentos y bebidas a quienes le ayudan, sin que este consumo adopte caracteres ceremoniales. En cambio, en las formas de trabajo recíprocas que se terminan con una fiesta, parece ser que la fiesta y la prodigalidad de los gastos suntuarios bastan para desligar a las partes de su obligación, y que la obligación de devolver trabajo por trabajo es mucho más débil. En este caso nos encontramos con diferencias

que se deben a la naturaleza de las circunstancias, ordinarias o extraordinarias, profanas o sagradas, en ocasión de las cuales se organizó la cooperación, así como a la naturaleza de las relaciones sociales que moviliza esta cooperación, relaciones de parentesco o relaciones de vecindad; pero con esto abordamos ya el estudio de las relaciones de producción y de las unidades de producción en cuyo seno pueden realizarse diversos procesos de producción de una sociedad.

Todas las formas de producción suponen, además, una forma de división sexual del trabajo y una forma de división del trabajo por generaciones. Entre los cazadores-recolectores, las mujeres y los niños se dedican a la recolección o a la caza menor. Esta especialización de tareas por sexos significa que para sobrevivir en las sociedades primitivas la cooperación de los dos sexos es indispensable, lo que ilustra una de las razones de la importancia del matrimonio y la constitución de un grupo familiar en la supervivencia del individuo y del grupo. Por ello, un análisis estadístico y comparativo de la alimentación de algunas sociedades de cazadores-recolectores ha permitido descubrir que en todos esos grupos, incluso entre cazadores de caza mayor como los hadza de Tanzania, el régimen alimenticio comprende un sesenta por ciento de alimento vegetal, por consiguiente, se basa en el trabajo femenino en una parte igual, si no superior a la del trabajo masculino. Es preciso, cuando se analiza un ciclo de producción, descomponerlo en todas sus fases y no sólo identificar en cada fase la forma de organización del trabajo que la caracteriza, sino también descubrir la forma de cooperación que, en el seno de todo el proceso, domina a las restantes. Por ejemplo, entre los baruya de Nueva Guinea el ciclo agrícola de la producción de batatas y taro comprende seis fases: la desforestación, que se basa en el trabajo colectivo masculino y la cooperación simple ampliada de parientes consanguíneos, aliados, co-iniciados o vecinos; en segundo lugar, la fase de la quema, que se basa en el trabajo femenino, pero esta vez bajo la forma de una cooperación simple restringida: son las esposas del o de los utilizadores de la huerta; en tercer lugar, el cercamiento, que es el resultado del trabajo colectivo masculino, basado en la cooperación simple ampliada; seguidamente viene la plantación, que se basa en el trabajo individual femenino: cada esposa trabaja su parcela en el interior de la huerta común; en quinto lugar, el mantenimiento del cultivo, que es un trabajo individual femenino; la recolección, que también es un trabajo individual femenino; seguidamente la preparación de los productos para hacerlos aptos para el consumo (monda-

do y cocción de tubérculos): se trata también de un trabajo individual femenino. Nos encontramos, pues, ante un ejemplo de proceso alternado, primero masculino y colectivo, luego femenino e individual. No ocurre lo mismo entre los baruya con el proceso de producción de caña de azúcar, que es un proceso totalmente masculino, puesto que le está vedado a una mujer o a un muchacho no-iniciado plantar o incluso cultivar una huerta de caña de azúcar. La cría de cerdos es una tarea femenina, así como la recolección, y en la sociedad baruya prácticamente no existen actividades mixtas en las que hombres y mujeres trabajen en común para la realización de una misma tarea.

En todas las sociedades conocidas, e incluso entre los esquimales del Gran Norte, no existe economía que esté basada en una sola producción. Las sociedades de cazadores son a un tiempo, y en diversos grados, sociedades de recolectores, y el análisis debe determinar cuál de las ramas es la dominante en el seno de una economía diversificada, y, por consiguiente, cuál de los procesos de producción desempeña un papel dominante en el seno de su organización económica. Por ejemplo, no existe prácticamente ninguna sociedad de ganaderos nómadas que no practique también la agricultura, bien porque una parte de los miembros de la tribu se dediquen a ello de una forma estacional, bien porque una parte lo haga de un modo permanente. Por eso, entre los kasakh, y sobre todo entre los kirguises, existía una producción de mijo y de cebada y, en el sur, de arroz mediante procedimientos de riego a pequeña escala. Cuando una sociedad como la de los ruwala badawin, beduinos del desierto de Arabia, se basa únicamente en una economía pastoral nómada, a la que se añaden algunos productos recolectados y un poco de caza, pronto se descubre que esos pastores son en realidad ganaderos especializados de camellos que venden a las poblaciones campesinas del Próximo Oriente, procurándose de este modo los productos agrícolas y artesanales que necesitan. De forma general, existen a través del mundo formas diversas de simbiosis entre ganaderos nómadas y agricultores sedentarios, y la especialización de una sociedad en una única forma de economía expresa directamente la existencia de una división inter-étnica, intertribal o internacional del trabajo.

El estudio de los factores y de las formas de la producción en el seno de una sociedad implica una evaluación cuantitativa de la productividad y del rendimiento del trabajo. De forma general, los estudios cuantitativos detallados de las formas de producción en el seno de sociedades primitivas y agrícolas son raros y, cuando existen, están llenos de lagunas. Así, en las socie-

dades cuya economía se basa principalmente en técnicas de agricultura sobre terrenos roturados por el fuego o en técnicas de desbroce, la productividad del trabajo es muy elevada, mientras que el rendimiento por unidad de superficie es bastante débil. En cambio, en sociedades cuya economía se basa en técnicas agrícolas extremadamente intensivas, como la agricultura china tradicional, la productividad del trabajo es muy débil, mientras que el rendimiento por unidad de superficie es muy elevado. En la agricultura china o vietnamita la fuerza de trabajo de los animales de tiro era escasamente utilizada y la economía estaba basada en la utilización de un medio que había sido totalmente creado y mantenido artificialmente por el hombre.

Muy raros son los estudios referentes a los cambios de productividad del trabajo debidos a una sustitución de factores de producción en el seno de sociedades primitivas y agrícolas. Hemos podido medir en Nueva Guinea los efectos de la introducción, hace quince años, entre los baruya, de utensilios de acero que sustituyeron a los antiguos instrumentos de piedra. El tiempo se reducía en un veinticinco por ciento*, puesto que, según nuestros cálculos, se requerían cuarenta y dos minutos para derribar un árbol de treinta centímetros de diámetro y de madera blanda con una azuela, mientras que como media sólo hacen falta ahora doce minutos para abatir el mismo tipo de árbol con las hachas de acero que fueron introducidas, antes incluso de la llegada al lugar de los blancos en 1951, por los canales del comercio inter-tribal tradicional. Estudios cuantitativos recientes realizados sobre sociedades de cazadores-recolectores, por ejemplo los de Marshall, referentes a las bandas de bosquimanos kung del desierto de Kalahari, han mostrado que la sociedad bosquimana, para satisfacer el conjunto de sus necesidades, requería de los individuos productores un gasto de trabajo que no excedía de las cuatro horas de trabajo al día como media. Estos resultados venían a revolucionar la visión tradicional de las sociedades de cazadores-recolectores aplastadas por la naturaleza, y Sahlins ha propuesto ver en estas sociedades las primeras y verdaderas «sociedades de la abundancia» que existieron en la humanidad, insistiendo en el hecho de que esas *Welfare Societies* primitivas venían a barrer todos los prejuicios, acumulados desde la revolución neolítica hasta Adam Smith, concernientes al modo de vida de los salvajes. Sin embar-

* El autor se refiere a la reducción de tiempo en un veinticinco por ciento en la producción de sal, uno de cuyos *inputs* lo constituye la tala de árboles para la obtención de la leña necesaria (N. del T.).

go, hay que recordar que el análisis más preciso de esos modos primitivos de producción ha subrayado con mayor fuerza aún los límites en el interior de los cuales pueden reproducirse y determinar un modo de vida. Ante todo, se plantea el problema de la relación alimento-territorio-densidad humana. Esta relación corresponde, según Leroi-Gourhan, «a todos los estadios de la evolución técnico-económica, a una ecuación de valores variables pero correlativos; para el grupo primitivo, los términos mantienen entre sí lazos idénticos, ya se trate de esquimales, bosquimanos, fueguinos, pigmeos de Africa o algunos indios americanos. La constancia es hasta tal punto rigurosa, que los documentos prehistóricos sólo pueden ser interpretados en el mismo sentido»⁵.

Un determinado nivel de las fuerzas productivas, un determinado estado de las técnicas permite una determinada población. Por ello, entre los shoshones, la densidad es de 1 por 50 millas cuadradas y llega incluso a 1 por 100 millas cuadradas, según las zonas septentrionales o meridionales de su territorio. Habida cuenta de que su existencia se basa en la explotación de recursos naturales, y no en la producción de recursos artificiales como en la agricultura y la ganadería, el grupo humano debe cambiar de residencia a consecuencia del agotamiento local de la caza y de las gramíneas salvajes o de otros productos de recolección. Muy frecuentemente, como en el caso de los aborígenes australianos, el factor apremiante es la escasez de agua que obliga a los grupos a moverse de un punto de agua a otro, antes incluso de que los recursos alimenticios en torno al primer punto de agua se hayan agotado. Por consiguiente, lo que resulta visible, a través de este ejemplo, es que el modo de producción determina un modo de residencia, que en este caso es el campamento, y, al mismo tiempo, un modo de desplazamiento en el espacio, es decir, un modo de vida nómada, y, a través de ese modo de vida nómada, un conjunto de limitaciones se imponen al desarrollo de determinadas formas de existencia social, limitación, por ejemplo, de la cantidad de bienes transportables y, por consiguiente, limitación de la acumulación de los llamados bienes duraderos.

Ya podemos ver que los efectos de un modo de producción sobre el conjunto de las estructuras de una sociedad consisten, primero, en un efecto de limitación de esas estructuras sociales a formas compatibles con el modo de producción. En las so-

⁵ André Leroi-Gourhan: *Le geste et la parole*, tomo I, «Techniques et langages», p. 213.

ciudades cuyo modo de producción se basa en la agricultura extensiva sobre terrenos desforestados por el fuego, una de las condiciones internas de la reproducción del sistema es la existencia de vastos territorios baldíos en barbecho que permiten una rotación de cultivos, habida cuenta del tiempo necesario para que se reproduzca la fertilidad natural del suelo. En esas condiciones, el sistema productivo impone un límite a las formas de hábitat y a la duración de su implantación. Esta contradicción entre población y recursos encuentra una solución en la práctica frecuente de la escisión de un pueblo y de la enjambrazón de las comunidades dependientes en territorios aún no roturados. A través de ese proceso de escisión y enjambrazón, un modo de producción se reproduce dentro de sus propios límites, y resuelve su contradicción extendiéndose sin cesar en el espacio. Otros estudios cuantitativos, como el de Carneiro sobre los *kuikuru* de la cuenca amazónica, que practican la agricultura en terrenos previamente roturados por el fuego y la pesca, muestran que hay que desconfiar de las apariencias y no creer que la débil densidad de población de una sociedad manifiesta necesariamente que vive en el límite de sus medios materiales. Carneiro ha calculado que los *kuikuru* no invierten más que tres horas y media diarias como media para asegurar totalmente su subsistencia, de las cuales dos horas son para la agricultura y una hora y media para la pesca. Dedicar las diez horas restantes del día a descansar, a practicar la lucha o a otras actividades sociales. Carneiro ha calculado que una media hora diaria de trabajo suplementario invertido en la agricultura permitiría a cada hombre producir un excedente sustancial de mandioca sin comprometer el equilibrio entre población y recursos. Por consiguiente, existe un excedente potencial que permanece inutilizado, lo que se debe, al parecer, a que los *kuikuru* no tienen razón social alguna para producir tal excedente. Este ejemplo permite precisar ya dos puntos teóricos importantes: en primer lugar, que la existencia de un excedente potencial no implica automáticamente un desarrollo económico y, en segundo lugar, que la movilización de ese excedente se realiza a través de un cambio en las relaciones sociales, como por ejemplo, el desarrollo de una determinada desigualdad y de una determinada desigualdad y de una determinada competencia entre los individuos y los grupos. Es lo que Marshall Shalins, en sus recientes estudios sobre «el efecto Chayanov», ha demostrado con éxito⁶.

⁶ Marshall Shalins: «The intensity of domestic production in primitive

Aquí se plantea el problema de los efectos del medio natural sobre la economía y el modo de vida de las sociedades, el problema del «determinismo» ecológico o, según la expresión utilizada a comienzos de siglo, el problema del determinismo geográfico. En sentido estricto, los efectos de un medio «natural» no pueden ser analizados ni evaluados más que allí donde el hombre no ha modificado la naturaleza por el fuego, utilizado bastante antes del desarrollo de la agricultura como técnica de caza, o por otros procedimientos ligados a las diversas formas de agricultura o de ganadería. Lo que impone la naturaleza son grandes límites y constricciones en el interior de los cuales existe un conjunto de recursos reales o virtuales. Resulta difícil concebir la agricultura en las regiones árticas y subárticas, y cuando existe, es en un estadio experimental, al final de un largo desarrollo de las fuerzas productivas más moderadas y de la aplicación de los descubrimientos genéticos y agronómicos a la producción. La naturaleza impone, pues, constricciones a las que deben adaptarse las sociedades. Pero la adaptación puede revestir múltiples formas que se basan cada una de ellas en un nivel determinado de las fuerzas productivas. Mientras que los *shoshones* llevaban, hace dos siglos, una vida nómada y su población alcanzaba una densidad de un habitante cada cincuenta millas cuadradas en el mejor de los casos, actualmente, en el mismo medio, que no ha cambiado de forma significativa, vive una población sedentaria de granjeros blancos que practica alrededor de Salt Lake City una ganadería extensiva y una agricultura mecanizada basada en técnicas de riego, en la utilización de semillas seleccionadas por su resistencia a la sequía, etcétera, lo que les permite producir un enorme excedente al que se da salida en el mercado. Los *shoshones* en la actualidad han desaparecido prácticamente a consecuencia de esta ocupación de su territorio de caza y recolección, pero, ya a finales del siglo XVIII, la introducción del caballo, por intermedio de los *cheyennes*, había modificado profundamente el modo de producción y de vida de las bandas *shoshones* de la parte norte de esta región, tales como los *bannock*, que habían adoptado la práctica de los indios de las llanuras de la caza a caballo del *bison* y habían controlado hasta 1870 un inmenso territorio que se extendía desde las Montañas Rocosas hasta la Sierra Cascade. La naturaleza impone, por consiguiente, constricciones, y

societies: social inflections of the Chayanov Slope», en *Studies in Economic Anthropology*, The American Anthropological Association Publisher, Washington, 1971.

todo modo de producción es siempre una forma de adaptación a esas limitaciones, pero éstas son igualmente el producto del propio modo de producción. Debido a esta doble causalidad, el progreso de las fuerzas productivas y las transformaciones de las sociedades no quedan definitivamente bloqueados, fijados en las formas de adaptación existentes, experimentadas y reproducidas con éxito desde hace mucho tiempo. Tal vez una de las razones de algunos bloqueos sea una adaptación demasiado feliz a un medio que ofrece en abundancia un escaso número de recursos. En Nueva Guinea, en el golfo de Papuasias, viven poblaciones que Serpentini ha denominado «cultivadores de marismas», cuya economía se basa sobre todo en la explotación de la palmera sagú, completada por la pesca y la caza, esta última de importancia marginal. La palmera sagú crece espontáneamente en agrupamientos muy densos, y el hombre favorece su reproducción abriendo claros en torno a esos macizos. La cantidad de médula almacenada en una palmera madura es enorme, por lo que la subsistencia de las poblaciones queda amplia y fácilmente al abrigo del hambre. Los instrumentos, las viviendas, los vestidos, todo ello se fabrica a partir de materiales de la selva, y Jacques Barrau ha hablado al respecto de una verdadera «civilización del vegetal». Sin embargo, parece ser que esta adaptación íntima a recursos que dependen ampliamente de la recolección ha hecho difícil toda transformación interna posterior de las técnicas y de la misma sociedad.

De un modo general, los fenómenos decisivos de los traslados de plantas y de animales de su hábitat natural hacia otros medios, constituyeron verdaderos desafíos a la naturaleza, sometiendo a las plantas, a los animales y a la misma naturaleza a nuevas formas biológicas y físicas, mientras que el hombre entablaba nuevas relaciones sociales. Toda la historia de las economías pastoriles nómadas en el cinturón semiárido que se extiende desde Asia hasta el Sahara, está basada en el traslado de animales cuya domesticación y cría originariamente no se conocía en esta región. De esta forma una inmensa porción de la superficie del globo ofrecía durante milenios el medio de desarrollar nuevos modos de producción y de vida social.

En el mismo campo de análisis, el del aspecto material y técnico de los diversos procesos de producción, es indispensable afanarse en el estudio de los conocimientos acumulados en los diversos tipos de sociedades sobre su entorno natural y sobre los medios prácticos de apropiarse de sus recursos. Como advierte Leroi-Gourhan en su obra *Le geste et la parole* (página 213), «el alimento está ligado al conocimiento profundo

de los hábitats animales y vegetales, y la vieja imagen de la horda primitiva errante es ciertamente falsa». La amplitud de estos conocimientos empíricos que poseen las sociedades primitivas y agrícolas sobre su entorno natural es frecuentemente inmensa; por ello se comprende la importancia que tienen los más ancianos en esas sociedades, ya que, en relación con las generaciones más jóvenes, conservan y transmiten la información acumulada. Citemos los estudios de Conklin sobre los hanunoo o los de Fox sobre los pinatubo de Filipinas. Los pinatubo han designado y clasificado más de 600 plantas y «no sólo tienen un conocimiento fabuloso de esas plantas y de su modo de utilización, sino que emplean más de cien términos para describir sus partes o sus aspectos característicos». A través del análisis de esos materiales de conocimiento y de su clasificación indígena ha descubierto Lévi-Strauss algunos de los principios del «pensamiento salvaje». Ese campo de investigación sobre las formas de correspondencia entre modos de producción y formas de representación apenas si ha sido explorado.

André Haudricourt ha intentado correlacionar la forma en que determinadas sociedades tratan al hombre y definen modelos de buenos gobiernos con la manera en que tratan a los animales y a las plantas, en el marco de sus modos de producción. Nos encontramos ante uno de los raros ejemplos de análisis de formas de correspondencia entre la instancia material y la instancia ideológica en el seno de diversos modos de producción. André G. Haudricourt ha aislado así dos modos de tratamiento del hombre: el tratamiento «hortícola» y el tratamiento «agro-pastoral». Entre los melanesios, por ejemplo, la agricultura está basada en el cultivo de tubérculos: ñame, taro, batatas. Este cultivo se realiza por la acción indirecta, negativa, del hombre sobre la planta. Por decirlo de algún modo, nunca existe un contacto brutal en el espacio ni simultaneidad en el tiempo con el ser domesticado. Se levanta un caballón de tierra vegetal, seguidamente se colocan allí ñames de simiente. La recolección se realiza desenterrando con precaución el tubérculo, al que, a continuación, se envuelve en hojas. Una especie de amistad respetuosa existe entre los hombres y las plantas. En cambio, la agricultura de cereales, con excepción del arroz, se caracteriza por las relaciones «brutales» del hombre con la planta. En los comienzos de la agricultura, el pisoteo de un rebaño sobre la superficie del suelo podía bastar para enterrar los granos sembrados a voleo. Tras una recolección brutal por medio del arranque de espigas o de la siega, de nuevo es el pisoteo animal el medio para trillar y separar los granos de la

paja, operaciones todas ellas que pueden realizarse gracias a la dureza de los granos. El arroz, por el contrario, exige un campo tan «fabricado» como el caballón del ñame o el surco del taro: requiere una superficie bien aplanada, rodeada de diques, etcétera.

En el caso de la ganadería, sobre todo de la cría de corderos tal y como se practicaba en el Próximo Oriente y en la región mediterránea, tenemos igualmente un modelo de acción positiva directa del hombre sobre la naturaleza. El pastor acompaña día y noche a su rebaño, debe escoger los pastizales, transportar a los corderos recién nacidos por los pasos difíciles, defenderlos de los lobos. Su acción es directa: contacto con la mano o con el bastón, perro que mordisquea a la oveja para dirigirla, etc. Su acción es positiva: escoge el itinerario, que en todo momento impone al rebaño. A partir de esos diversos tipos de tratamiento del animal y de la planta, Haudricourt compara los modos de tratamiento del hombre, que, por ejemplo, se dan en la civilización china y en la civilización agropastoral del Próximo Oriente y de la cuenca mediterránea. Para los chinos, la prueba de un buen gobierno es que no tenga que intervenir en la marcha de la sociedad, según la ideología dominante china: el confucianismo. En el mundo mediterráneo antiguo, el jefe, por el contrario, se comporta como el pastor que conduce en cada paso a su rebaño, y Haudricourt nos recuerda las idealizaciones poéticas del buen pastor, o aquella otra de que el hombre es un lobo para el hombre.

Pero el análisis de un proceso de producción no se limita al estudio de la naturaleza de los factores de producción que están combinados de forma específica en su seno; combinación que determina en particular la organización del trabajo, del que se pueden medir las *performances* y el rendimiento. Todo proceso de producción supone como condición de posibilidad, y comporta igualmente como una de sus estructuras internas, un conjunto de relaciones sociales precisas que determinan la apropiación social de las tres categorías de factores de producción. El modo de distribución y de apropiación social de los factores de producción en el interior de una sociedad quedan designados bajo el concepto de relaciones de producción. En general, las relaciones de producción se «representan», se expresan socialmente en diversas formas de propiedad y de posesión que codifica el derecho oral o escrito de una sociedad. Las formas jurídicas de propiedad y de posesión definen los derechos y las obligaciones recíprocas de los individuos y de los grupos en lo concerniente a la distribución y al control de los

medios de producción y de subsistencia. Garantizan, en el plano abstracto del derecho, y, en cierta medida, permiten prácticamente la reproducción del modo de producción que ellas representan. El error en este caso consiste en confundir el plano de apropiación real de los medios de producción y el plano de la apropiación legal. Se conocen numerosos casos de jefes de tribus que, bajo la apariencia de ejercer su derecho de tutela sobre las tierras comunales de su tribu, derecho que les reconocía la costumbre, se apropian de hecho de esas tierras y las colocan al servicio de sus intereses privados. El derecho consuetudinario se convierte así en una cómoda ficción, una forma que enmascara el contenido real de las relaciones de producción. Este fue el caso de Ghana, a comienzos de siglo, cuando los jefes de la tribu ashanti, en el momento del desarrollo de la producción de cacao para la exportación, se apropiaron del uso de las tierras tribales no utilizadas para multiplicar las plantaciones de cacao que hacían cultivar por subordinados o deudos. Las condiciones para esta evolución en Ghana fueron el desarrollo del comercio de trata precolonial; seguidamente, los efectos de la colonización británica y de la penetración de las relaciones de producción capitalistas. Pero igualmente se puede citar un caso europeo, que pertenece a la historia antigua de las comunidades célticas irlandesas. Hasta el siglo VI después de JC., los celtas eran ganaderos que se desplazaban, al modo de las tribus germánicas descritas por César, por el interior de los distritos que pertenecían a su clan. Durante el siglo VI los irlandeses comenzaron a establecerse en poblados sedentarios y a practicar la agricultura. Cada poblado estaba compuesto de varios grupos familiares que residían en barrios separados. El propio poblado, los corrales del ganado y las huertas constituían un espacio llamado «*faichte*» que era propiedad de cada familia. La tierra cultivada, el bosque, las praderas alrededor del poblado eran llamadas «*sechter-faichte*», y eran propiedad comunal del poblado. Cada grupo familiar podía hacer pastar a su rebaño y utilizar la madera del bosque, según sus necesidades y sin tener que dar cuenta de ello a la comunidad. El trabajo se realizaba en común, y las nuevas tierras eran roturadas en común y seguidamente distribuidas a cada grupo familiar para su uso individual. A partir del siglo VII, se puede constatar que los jefes de clan, que hasta el momento administraban las tierras comunales en nombre de éste, transformaron poco a poco una parte de este dominio comunal en propiedad personal. El clan cesó de ser solamente un grupo de parentesco, y comenzó a incluir esclavos, hombres

libres adoptados de otros grupos familiares, miembros de clanes extranjeros a los que se les había permitido establecerse mediante el pago de ciertas tasas al jefe del clan. Por consiguiente, tuvo lugar una diferenciación de la comunidad entre ricos y pobres, que se convirtió en la base de una nueva estratificación social en términos de clases. Asistimos, pues, a la transformación del antiguo derecho de tutela del jefe de clan sobre las tierras comunales en instrumento de posesión de la comunidad de sus tierras y de su apropiación individual. En Escocia tuvo lugar una evolución análoga que se aceleró tras la expulsión de los Estuardo, finalizando a comienzos del siglo XIX, como lo atestiguan las célebres discusiones suscitadas en 1811 por la política brutal de expropiación de la propiedad comunal de su clan y de expulsión de las familias campesinas que residían en ellas por la condesa de Sutherland, marquesa de Stafford.

Uno de los problemas teóricos de la antropología —fundamental por un doble motivo: por una parte, porque concierne a las transformaciones mayores de la historia humana, y, por otra parte, porque están subordinados a él, en un plano teórico, los progresos incluso de ramas particulares de la antropología, como la teoría de las relaciones de parentesco, de las estructuras políticas, de las formas de religión y de ideología— consiste en explicar cómo unas minorías sociales han podido encarnar, personificar intereses comunes y transformar paulatinamente su poder de función en poder de explotación económica y social. Más adelante volveremos a tratar este punto esencial.

Todo proceso de producción presupone, por consiguiente, una distribución social de los factores de producción, es decir, un modo social de apropiación de los objetos de trabajo, de los medios de trabajo y, en determinados casos, del propio trabajador, cuya persona puede constituir directamente un objeto de apropiación por parte de un amo, en el caso de la esclavitud, o pertenecer sólo indirectamente a un terrateniente, en el caso de campesinos sojuzgados y vinculados a una tierra, «a la gleba». Uno de los resultados más importantes de la antropología y de la historia comparadas es el descubrimiento y el análisis de múltiples formas de estatutos de dependencia personal que existían en sociedades no capitalistas y que habían nacido de múltiples procesos locales de diferenciación social.

Los diversos factores de producción, en el seno de sociedades primitivas y agrícolas, son objeto frecuentemente de modos de apropiación distintos, y el conjunto de esos modos de apro-

piación constituye lo que Malinowski ha denominado «sistemas de derechos combinados». En numerosas sociedades de cazadores-recolectores, el territorio de la banda es reivindicado de forma colectiva por ésta, mientras que las redes de caza, la cerbatana, las flechas envenenadas de los cazadores, el palo para escarbar de las mujeres, son objeto de apropiación individual. Malinowski creía que su descubrimiento constituía una gran victoria contra los partidarios de la teoría del «comunismo primitivo» que pretendían que, en las sociedades primitivas, todo es de todos (Malinowski, equivocadamente, incluía entre los partidarios de esta teoría a Marx). Sin embargo, en cada modo de producción, entre todos los factores de producción algunos son más importantes que otros, y su modo de apropiación es el que domina a las otras formas de apropiación y caracteriza de este modo un conjunto de relaciones de producción. En numerosas sociedades, la producción se lleva a cabo con la ayuda de instrumentos simples y fáciles de fabricar por cualquier individuo, que, por este mismo hecho, es un productor polivalente. Esta facilidad de producción explicaría al mismo tiempo la presencia de numerosas formas de propiedad individual de los instrumentos en las sociedades primitivas, y el hecho de que esas formas de propiedad individual no dominen las relaciones de producción. Este era el caso de los esquimales, entre los que los recursos naturales —los ríos (y los peces), la tundra (y el reno), las costas marinas (y los mamíferos marinos)— eran propiedad comunal de la banda, mientras que los instrumentos eran propiedad individual; propiedad individual, pero no privada, porque ningún individuo podía negarse a prestar sus instrumentos o sus armas a un pariente o a un miembro de la banda que estuviera necesitado de ellos y se los pidiera; no podía, por consiguiente, privarle de ellos.

En lo que concierne a las formas de propiedad de un territorio de caza, de un territorio agrícola o de un territorio de ganado nómada, hay que subrayar el hecho de que la propiedad individual del suelo es una excepción en el seno de los modos de producción de la mayor parte de las sociedades precapitalistas. Esto era lo que subrayaba Carl Brinkmann en la introducción general al artículo «Land Tenure», en la *Encyclopedia of the Social Sciences*: «La atribución de la tenencia de la tierra al individuo, en tanto que ser distinto de un grupo social... es un concepto muy moderno que no puede aplicarse completamente ni siquiera en una economía capitalista. Ocurre lo mismo con la tenencia territorial en tanto que derecho individual exclusivo de cualquier otro derecho concurrente. Lo que puede

parecer una contradicción en los términos en relación con la noción de propiedad del Derecho romano o del Derecho civil moderno, a saber que no pueden existir dos o más derechos de propiedad sobre la misma cosa, es evidentemente la *regla más general* de las instituciones que gobiernan la tenencia de la tierra».

a) No es el trabajo del individuo *en tanto que tal* lo que fundamenta esa relación comunitaria de apropiación del suelo, sino la pertenencia de este individuo a una comunidad que existe con anterioridad a él lo que le garantiza un acceso a este recurso fundamental, convirtiéndole de ese modo en *poseedor* de derechos de uso y no en propietario de esos derechos. Este es un resultado científico importante cuando se confronta con la historia de las ideas. La antropología económica no se confunde con una filosofía del trabajo como «esencia del hombre» ni tampoco aporta argumentos teóricos a una filosofía de la propiedad basada en el trabajo individual, ni siquiera en el trabajo en general, como la encontramos en Locke y en la mayor parte de los pensadores que, desde comienzos del siglo XVIII, han defendido la propiedad burguesa contra las formas feudales, estatales y comunitarias de propiedad que entorpecían el desarrollo.

b) Esas formas comunitarias de apropiación del suelo o de los principales recursos naturales corresponden al hecho de que, sobre la base de las fuerzas productivas existentes, en el propio proceso de producción, el individuo en tanto que tal, es decir, en tanto que ser aislado, no puede subsistir y debe establecer formas variadas de cooperación con los otros miembros de su grupo.

c) La existencia de una forma comunitaria de apropiación del suelo no sólo garantiza el acceso de cada miembro de la comunidad a los recursos que le permiten reproducirse, sino que también asegura a las generaciones posteriores la misma garantía, asegura la reproducción misma de las condiciones de la producción material y de la existencia de la sociedad. Por consiguiente, en sentido estricto, los derechos esenciales y comunitarios sobre el suelo *no pertenecen* al conjunto de los miembros vivos de la comunidad, a la comunidad de los vivos, sino a la comunidad entendida como conjunto de los antepasados muertos y de sus descendientes vivos o por nacer. Los miembros vivos de una comunidad son, pues, en la práctica, y aparecen en el plano ideológico, como simples soportes de la reproducción de su comunidad (de la tradición), y, en cierto modo, no ejercen más que un derecho de tutela sobre los recur-

sos de la comunidad. Esta última existe en la práctica y aparece como una realidad superior a los individuos, como el factor de unidad entre los individuos y entre las generaciones, como la unidad superior visible de la comunidad que, al reproducirse, garantiza a todos sus condiciones de existencia.

Se concibe que a medida que la *permanencia* de los derechos sobre el suelo se convierte en condición *interna e indispensable* del proceso de producción, más necesarios se hacen los medios sociales para garantizar y controlar la continuidad de la apropiación del suelo y la determinación del lugar de los individuos en ese proceso de apropiación. Esto ya ocurre en el caso de los modos de producción de caza y recolección basados en la explotación regular de los recursos animales y vegetales de un territorio determinado y limitado. Lo mismo sucede cuando la producción se basa en la agricultura o en la explotación de un rebaño de animales domésticos y la tierra o el rebaño se han convertido no sólo en objetos de trabajo, sino también en medios de producción que hay que mantener de forma permanente en estado de funcionamiento, de generación en generación. Algunos han sugerido analizar bajo esta óptica las funciones y el origen de las formas clasificatorias de parentesco y de la diferenciación política que se encuentran en el seno de numerosas sociedades de agricultores y de ganaderos, en contraste con la estructura más flexible y fluida de las relaciones sociales en el seno de las sociedades de recolectores¹.

d) En la medida en que los miembros vivos de una comunidad son los *soportes* de las condiciones de la producción y de la reproducción de su comunidad, y en la medida en que esta comunidad les aparece como una realidad superior, como el factor de unidad y de supervivencia de los individuos y de las generaciones, entre las generaciones vivas, la que o las que son capaces de asegurar efectivamente la continuidad del modo de reproducción económico y social —es decir, capaces de mantener en buen estado los medios de producción existentes y de transmitir los conocimientos tradicionales acumulados sobre los aspectos técnicos, mágicos, sociales de las formas y de las condiciones de la producción, en resumen, capaces de garantizar a las generaciones posteriores el acceso a los recursos de la comunidad y de garantizarles, por consiguiente, su existencia física y social— *representan* entre los vivos, en su más alto grado, la comunidad como realidad superior a los individuos y se

¹ Claude Meillassoux: «Recherche d'un niveau de détermination dans la société cynégétique», en *L'Homme et la Société*.